

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOLUCIONES ASOCIADAS SOLUSOCIAS S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE
2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en Calle Segunda 129 y Avenida Principal, Los Ceibos se reúnen los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES ASOCIADAS SOLUSOCIAS S.A. de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas la señorita Gabriela Maritza Coello Behe, ecuatoriana, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representada por la señora Maritza Elizabeth Behr Jara y el señor Pedro Perfecto Coello Díaz, ecuatoriano, propietario de seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por la señora Maritza Elizabeth Behr Jara y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Pedro Coello Díaz conforme lo previsto en el Estatuto Social, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US \$ 800.00) dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

PUNTO ÚNICO: Entregar el informe final de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al punto planteado, con respecto a ello hace uso de la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que la Junta General deberá resolver sobre el único punto del orden del día, el mismo que fue leído y aprobado por unanimidad.

La Sala luego de la exposición del señor Coello, Gerente General de la Compañía, entrega un juego de documentos a cada accionista para su revisión, explicación y aclaración de dudas, quienes luego aprobaron por unanimidad el informe final de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Acto seguido y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de reposo para la redacción del acta correspondiente, y leyéndose la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones firmando para constancia en

unidad de acto los accionistas concurrentes. Se da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas a las doce horas treinta minutos, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, f) Gabriela Maritza Coello Behe, Accionista, representada por Maritza Elizabeth Behe Jara, f) Pedro Perfecto Coello Diaz, Accionista, el Presidente de la Junta.- f) Maritza Elizabeth Behe Jara, f) Pedro Perfecto Coello Diaz como secretario.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
Guayaquil, 10 de abril de 2018.



Pedro Perfecto Coello Diaz
Secretario